



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Resolución de 15 de julio de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión, se conceden plazas para la Escuela Infantil "Francisca Luque" de la Universidad de Málaga para el curso 2020/2021, por el sistema de renovación.

DNI	NOMBRE NINA/NIÑO	FECHA NACIMIENTO	TURNOSOLICITADO
02644493E	MARINA	25/05/2019	MIXTO
05670956F	MATEO	12/02/2019	MAÑANA
15843239B	TOMÁS	27/08/2018	MIXTO
23807571H	MAR	25/02/2019	MIXTO
24770247Y	ERICK	20/02/2018	MIXTO
24779818D	LARA	23/10/2018	MIXTO
25337644Q	TELMO	19/05/2019	MIXTO
25668569V	GAEL	02/07/2019	MAÑANA
25696149C	ALBA	18/02/2019	MAÑANA
25739128N	GALA	23/07/2018	MAÑANA
25907137Y	ANGEL	09/09/2018	MIXTO
25972091P	PAULA	16/05/2018	MAÑANA
27375729W	ADAM ANTONIO	08/03/2018	MAÑANA
28418828M	SOFÍA	04/02/2019	MAÑANA
32044353V	MAR	21/05/2018	MIXTO
33390509Y	ANA	25/08/2018	MAÑANA
33390751H	HECTOR	16/03/2018	MAÑANA
33390751H	ALVARO	16/03/2018	MAÑANA
33399392B	OLIVIA	13/05/2018	MIXTO
44592824X	JORGE	11/01/2018	MAÑANA
44650153T	LEONARDO	17/11/2018	MAÑANA
48906417E	MARIA	01/06/2018	MAÑANA
50614789T	DARIO	09/05/2018	MAÑANA
52738284C	LUCAS	06/06/2019	MIXTO
53156585C	JULIO	15/01/2019	MIXTO
53158116X	GONZALO	24/05/2018	MAÑANA
53685227F	SALVADOR MARCOS	25/05/2018	MAÑANA
70872798T	LEONARDO	26/09/2018	MIXTO
74683110V	LUIS	04/08/2018	MIXTO
74686766Q	LEO	11/04/2018	MIXTO
74823123Y	ALBA	20/05/2018	MAÑANA
74836208G	VÍCTOR	23/07/2018	MAÑANA
74840012J	ADRIANA	28/01/2019	MAÑANA
74841531Z	JULIA	21/12/2018	MAÑANA
74851138F	LEO EINAR	09/01/2018	MIXTO
74858400R	ADA	30/05/2019	MAÑANA
74861733E	MARIO	19/05/2019	MIXTO
74870122Q	ÁLVARO	06/11/2018	MIXTO
75818160V	JULIA	25/02/2018	MAÑANA
75956524J	IRENE	19/08/2018	MAÑANA
78976098D	MIGUEL ANGEL	12/05/2019	MIXTO
78976098D	NORA	12/05/2019	MIXTO

1/2

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD	15/07/2020 13:18	
		CSV: 250BB5937E6B0653	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-07-2020 13:18:27
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 11:37:11

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: E/Tgtz70wFO4ntDDJUPchP/EXww=

Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





Resolución de 15 de julio de 2020 por la que, a propuesta de la Comisión, se conceden plazas para la Escuela Infantil “Francisca Luque” de la Universidad de Málaga para el curso 2020/2021, por el sistema de renovación.

* Se prestará el servicio en Horario de Turno MIXTO siempre que se formalicen un mínimo de 10 matrículas en ese horario, según establece el Art. 7 de la Resolución de 8 de junio de 2020 por la que se convocan estas plazas. En caso contrario, todas las solicitudes admitidas pasarán al turno de mañana.

Todas las personas solicitantes arriba relacionadas, independientemente del colectivo al que pertenezcan, deberán tener vinculación con la UMA durante el curso 2020/2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la mencionada Resolución. En caso contrario, será causa de pérdida de la plaza, según se recoge en el Art. 6 apartado c) de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 15 de julio de 2020

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCION SOCIAL
(Por Delegación de competencias, Resolución 27 de marzo 2020, BOJA núm. 64 de 02/04/2020)

Fdo.: Isabel Jiménez Lucena

ID DOCUMENTO: E/Tgtz70wFO4ntDDJUP.chP / EXwv=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: ISABEL JIMENEZ LUCENA, DELEGADA DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD		
15/07/2020 13:18	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 250BB5937E6B0653

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	15-07-2020 13:18:27
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	16-07-2020 11:37:11